

MADRID

Getafe: Tendrá que decidir el Consejo de Ministros

LA DIPUTACION DE TOLEDO, CONTRA EL PLAN GENERAL

El Plan General de Ordenación de Getafe tendrá que ser estudiado por el Consejo de Ministros, dado que la oposición de la Diputación Provincial de Toledo al mismo invalida la aprobación dada a esta por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO). El Plan General fue aprobado definitivamente el año pasado, con la oposición de la Diputación Provincial de Toledo, cuya Diputación se opuso al Plan tras su aprobación provisional, dentro del preceptivo período de información pública.

COPLACO, sin embargo, haciendo caso omiso, aprobó definitivamente el Plan sin conceder a la Diputación el trámite de oposición, según está regulado legalmente.

Un informe del abogado del Estado Luis Jáudenes, hecho recientemente, recoge esta ilegalidad jurídica y llega a la conclusión de que la aprobación del Plan es ilegal.

Esto significaría también que el acuerdo de suspensión de licencias de obras en el caso urbano de Getafe, adoptado recientemente por el pleno de la corporación, es nulo, como lo es también el Plan Especial de Reforma Interior (PERI).

Al parecer, el delegado del Gobierno en COPLACO, Carlos Conde-Duque, está intentando negociar una salida al conflicto planteado con el abogado del Estado Luis Jáudenes; con el alcalde de Getafe, el socialista

Jesús Prieto, y con la propia Diputación Provincial de Toledo. Sin embargo, la solución no parece fácil. El Plan, entre otros defectos, en opinión de la Diputación toledana, «no soluciona el problema de los vertidos de aguas, que podrían afectar a la provincia de Toledo». La Diputación afirma que su oposición puede probarse plenamente y que el Plan difícilmente puede salir adelante en estas condiciones.

CREACION DE UN MUSEO INDUSTRIAL

El Ayuntamiento de esta industrial localidad del Área Metropolitana continúa desarrollando iniciativas. Dos de las más originales son las de crear un museo industrial, «donde se recoja historia fabril del pueblo», en palabras de Jesús Prieto, y la organización de una feria industrial bienal.



Getafe: Un plan general controvertido

En la revisión del planeamiento urbanístico madrileño

LOS PROGRAMAS DE ACCION INMEDIATA, BASICOS

El pasado día 12 se presentó el Programa de Acciones Inmediatas de Arganzuela-Retiro, que constituye un paso adelante importante en la revisión del planeamiento urbanístico de Madrid. La presentación de este PAI es importante no sólo por lo que significa para estos dos distritos, sino para el conjunto de la provincia y, especialmente, para los municipios del partido judicial de Madrid, cuyo planeamiento urbanístico actual bordea el caos. Indica la firme decisión de COPLACO de continuar por el camino iniciado en los últimos años, especialmente a partir del inicio de la transición política

En el número anterior de CISNEROS dábamos cuenta de la decisión de COPLACO de proceder a la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid. Uno de los criterios expuestos por el delegado del Gobierno en este organismo, y presidente del mismo, era el de proceder de forma escalonada y no global a la revisión del planeamiento.

Uno de los instrumentos puestos ya en práctica en esta dirección son los Programas de Acción Inmediata (PAI).

DIECISIETE ZONAS

A lo largo de 1978 y 1979 se han puesto en marcha estudios sobre las 17 zonas en las que se ha dividido el Área Metropolitana, con el objetivo, entre otros, de redactar para cada una de ellas un PAI.

Estas 17 zonas son: Villaverde, Vallecas, Moratalaz, San Blas, Hortaleza, Chamartín, Tetuán Ventas,

Ensanche, Carabanchel, Centro y Arganzuela, en el municipio de Madrid. Las otras cinco zonas se refieren a los pueblos de la provincia situados en el Este, Norte, Noreste, Oeste y Suroeste.

El PAI que se va a aplicar a cada zona no pretende abordar el remedio a todos los problemas urbanísticos de Madrid, sino ser un instrumento que puede canalizar la actuación a corto plazo de la Administración hacia las necesidades más urgentes. Simultáneamente cada PAI va a ir estableciendo los criterios por los que se va a regir la revisión del planeamiento urbanístico en cada zona.

Los PAI constituyen, pues, la primera etapa de un programa de trabajos que deben desembocar en la revisión del planeamiento vigente, es decir, del Plan General del Área Metropolitana de Madrid, que data de 1964.

NAVALCARNERO

El hospital privado de Móstoles

SE INTEGRARA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Situación insostenible para una población de 200.000 habitantes

Según ha informado el alcalde de Móstoles, el socialista Bartolomé González, el denominado hospital privado dejará de serlo antes de ser inaugurado. Este centro sanitario pasará a la Seguridad Social de inmediato. Las obras tardarán aún un año en finalizar, y el número de camas disponibles será de 400. Se trata, pues, de un hospital de tipo medio.

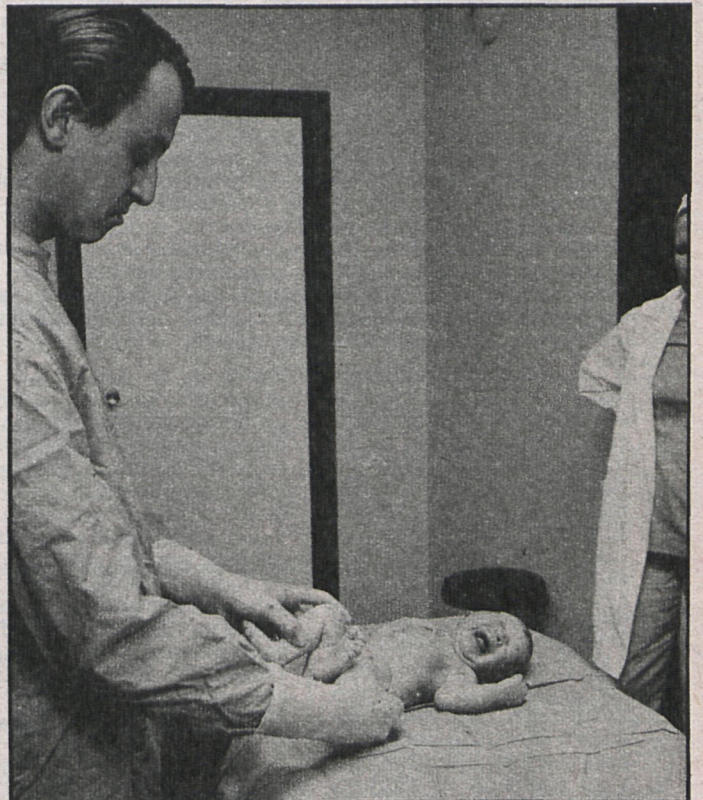
El ambulatorio actualmente existente sigue concitando las protestas de la población. La media de enfermos atendidos se acerca a los sesenta por hora; es decir, uno cada minuto en medicina general, por citar un solo ejemplo. Las obras de ampliación están ya acabadas, pero aún no han entrado en funcionamiento por falta del personal correspondiente.

Se ha iniciado ya la construcción de un nuevo consultorio en la calle de Felipe II, y, por otra parte, el Ayuntamiento está estudiando la creación de un consejo local de Sanidad.

Con todo, la asistencia sanitaria sigue siendo una de las lagunas más notables del equipamiento asistencial de esta ciudad-dormitorio.

Para mantener una idea más exacta del déficit asistencial, aparte de la escasez de centros, basta señalar que el servicio de urgencia sólo cuenta con dos médicos, uno de ellos para visitas domiciliarias, y un practicante, mientras sólo hay dos farmacias de guardia.

Y todo ello en Móstoles, donde viven 200.000 personas.



ROGELIO LEAL

La media de enfermos atendidos en el ambulatorio se acerca a los sesenta por hora!

Sólo a partir de la plena utilización del actual ambulatorio, de la entrada en fun-

cionamiento del consultorio, de la finalización de obras del hospital, del reforzamiento del servicio de urgencia y de una mejor organización del servicio de guardia de las farmacias, con todo lo que esto implica desde un punto de vista de personal sanitario y de presupuesto económico, podrá comenzar a hablarse de un principio de solución a los problemas que hay hoy planteados, aunque todavía quedará mucho por hacer.

Pleno de diez horas en Pozuelo de Alarcón

POLEMICA POR LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Más de diez horas duró el último pleno celebrado en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el que el tema fundamental fue la negativa de la candidatura independiente a dar sus votos favorables a los expedientes de contribuciones especiales aplicados a cuatro calles que van a ser asfaltadas.

El problema de la aprobación de aplicar el sistema de contribuciones especiales para el asfaltado de las calles de Cirilo Palomo, Julián Díaz Mulas, Carretera de Húmera y calle de la Rosa «ya había sido aceptado en el mes de septiembre», pero ahora la candidatura independiente del pueblo se mostró contraria a la forma y cuantía por la que se llevaba a cabo la valoración. En consecuencia, el dictamen se sometió a votación, aprobándose en cuanto afecta a las tres primeras calles y quedando sobre la mesa las contribuciones de la calle de la Rosa.

También se negó la candidatura independiente a dar su «sí» al pliego de condiciones para el concurso-subasta de las obras a realizar en la carretera nacional 602, que atraviesa Pozuelo. A pesar de

ello se aprobó el punto, y se realizarán obras de construcción de aceras, instalación de barandillas y alumbrado eléctrico. Al mismo tiempo, Obras Públicas realizará el asfaltado y colocará los semáforos necesarios.

Finalmente, un tercer tema controvertido fue el de la subida de las tasas municipales, que llevó tres horas de discusiones. Las modificaciones de las ordenanzas, que definitivamente fueron aprobadas, significarán por término medio un incremento del 50 por 100, siendo la de basuras la que experimentará una de las subidas más acentuadas.

NAVALCARNERO: CAMINOS CORTADOS

El sector agrario, mayoritario en Navalcarnero, representado por el cabildo de su

Cámara local, se encuentra defraudado por el alcalde a consecuencia del plantón que dio a los mismos y a la comisión informativa municipal de asuntos rurales, agrarios, montes y forestal. La reunión, convocada con carácter formal, determinaría los pasos a seguir para elevar al MOPU las conclusiones de solución al corte de los caminos agrarios provocado por la construcción de la variante de la N-V a su paso por Navalcarnero. Ante la inasistencia de alcalde y secretario corporativo, llamado urgentemente el primer teniente de alcalde para presidir la reunión y queriendo habilitar al secretario de la Cámara como municipal, cosa que no aceptó el responsable agrario, se procedió a enviar directamente el escrito al MOPU en contra del deseo de parte del cabildo agrario que, pretendía antes fuera informada la comisión informativa correspondiente y posteriormente se llevara a pleno o como mal menor a permanente.

S. LORENZO

El Ministerio de Cultura pagará 10 millones de pesetas al año

ARRENDADO EL REAL COLISEO DE CARLOS III

La sociedad propietaria del teatro se reserva algunos derechos, mientras el Ayuntamiento escurialense ha sido olvidado

El Ministerio de Cultura, por conducto de la Dirección General de Teatro y Espectáculos, ha suscrito un contrato con la entidad privada propietaria del Real Coliseo Carlos III, de San Lorenzo de El Escorial, por el cual el citado Ministerio explotará las instalaciones del teatro, biblioteca y tres pisos del edificio comercial anexo para organizar funciones escénicas, musicales, de danza y otros espectáculos académicos o populares de reconocida solvencia; es decir, con la calidad suficiente para que no desentone del magnífico medio. El primer acto ha sido un seminario denominado «Teatro y Universidad», donde se han estudiado asuntos relacionados con el enunciado. Catedráticos y directores de grupos teatrales universitarios han participado en el debate, organizado por el Centro Nacional de Documentación Teatral, que tendrá su sede en los pisos citados anteriormente y atendido por funcionarios que vendrán de Madrid.

La sociedad propietaria, dedicada a la construcción, se reserva algunos derechos, como que uno de sus miembros forme parte del Patronato que en su momento se constituya para la administración y programación del teatro, así como ceder el local a la Asociación de Amigos del Padre Soler, de carácter musical, y a la de los Amigos del Real Coliseo, para fomentar las actividades culturales. Sorprende, sin embargo, que en el contrato no se cite para nada al Ayuntamiento y su comisión de Cultura, que deberá ser el principal

gestor de la cultura en el municipio. Quizá haya sido un olvido un tanto extraño, a pesar de que un representante del Ayuntamiento estuvo presente en el acto de la firma como mero espectador, puesto que ese teatro debiera ser un patrimonio de todos. Se supone que la colaboración entre el teatro y el Ayuntamiento será eficaz a partir de ahora, según acordaron de palabra las autoridades ministeriales y el representante municipal.

PLACA A ORTEGA

El arriendo del Coliseo y de los locales comerciales



LOPEZ CONTRERAS

supone para la sociedad propietaria un montante de diez millones de pesetas anuales. Y mientras tanto, el Ayuntamiento, que aprobó por unanimidad colocar una lapida en homenaje a Ortega y Gasset en la segunda casa de oficios — ver número cero de CISNEROS —, a unos pasos del teatro, estimó favorablemente la inscripción elegida por los catedráticos y pensadores señores Marias, Aranguren, Laín Entralgo

y Garragorri, como texto de la rápida. La transcribimos para CISNEROS:

«Mi salida natural al universo se abre por los pueros del Guadarrama o el Campo de Ontigola. Este sector, de realidad circunstante, forma la otra mitad de mi persona: sólo a través de él puedo integrarme y ser plenamente yo mismo. Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo.

Se ubicará en Colmenarejo

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL PARA LA SIERRA

Será costeadado por las cajas de ahorro

Se ha celebrado en Villalba una reunión de alcaldes y concejales de educación y sanidad de los pueblos de la zona, donde por votación fue elegido el pueblo de Colmenarejo para enclavar en su término la residencia y centro de educación especial de la sierra

Esta residencia está previsto que sea costeadada por las cajas de ahorro, pues hasta ahora el único centro privado de este tipo que se encontraba en funcionamiento era el de Apascovi, de Villalba, sostenido por los padres de alumnos deficientes y sus profesores. En la misma reunión se acordó que todos los alcaldes de la comarca dirijan un escrito al Ministerio de Educación y a la Diputación Provincial de Madrid y que mancomunadamente realicen los trabajos para solucionar la cuestión, altamente social y educacional.

Alpedrete: «Stop» a las infracciones

Tal y como dio a conocer CISNEROS en su número inicial, el Ayuntamiento de Alpedrete está dispuesto a no transigir en absoluto con las inmobiliarias que cometan infracciones urbanísticas, en detrimento de los intereses de la localidad. El alcalde, socialista, ha comenzado ya la batalla legal contra la sociedad Las Rocas, prólogo a la acción contra las demás entidades constructoras que puedan haber incurrido en presuntas infracciones.

COLMENAR

PATONES: Con el año 80 llegará también el asfalto

Los caminos serán calles

Asimismo se instalarán las redes de agua, alcantarillado y electricidad

Con la llegada del año 1980, ya a la vuelta de la esquina, a Patones de Abajo le va a llegar también asfaltado para sus calles, que en este momento, según nos confesaba un miembro de su Corporación Municipal, se puede decir que no existen: «Son sólo caminos o pasos particulares».

Pues bien: En estos momentos se está procediendo por parte del Ayuntamiento a resolver los temas de alineación de las futuras calles, dos de las cuales recibirán riego asfáltico en el año que entra; una, la que puede considerarse como avenida de Madrid, que hoy es simplemente carretera; la otra, el actual camino de las Huertas. Asimismo, con el asfaltado se realizará también la instalación de las redes de agua, electricidad y alcantarillado. En total, una inversión de casi seis millones de pesetas.

CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO

En cuanto a Patones de Arriba, se está tratando de conseguir para la población la declaración de conjunto histórico-artístico. No hay que olvidar la historia que encierra este pueblo, que en la Edad Media llegó a constituirse en estado autónomo, gobernado por reyes que se sucedían de padres a hijos en la dirección de los asuntos de

sus dominios. De ahí el mucho valor que encierra en el campo de la historia y el arte. Además, se va a realizar la red de alcantarillado y traída de aguas, con su consiguiente depósito. Ahora el abastecimiento se realiza por medio de una fuente, con tubos de goma por las calles.

Buitrago: clínica comarcal

Se halla actualmente en avanzado estudio el proyecto de clínica comarcal, que se ubicará en Buitrago de Lozoya, mientras en la parte posterior del mismo quedará instalado el nuevo edificio de concentración escolar, al que acudirán diariamente más de 300 escolares, procedentes no sólo de Buitrago, sino de los pueblos de la comarca.

En otro orden de cosas, el pueblo está a la espera de la visita de técnicos del Patrimonio Histórico-Artístico para estudiar el recinto amurallado, que es el más valioso de los existentes en la provincia.

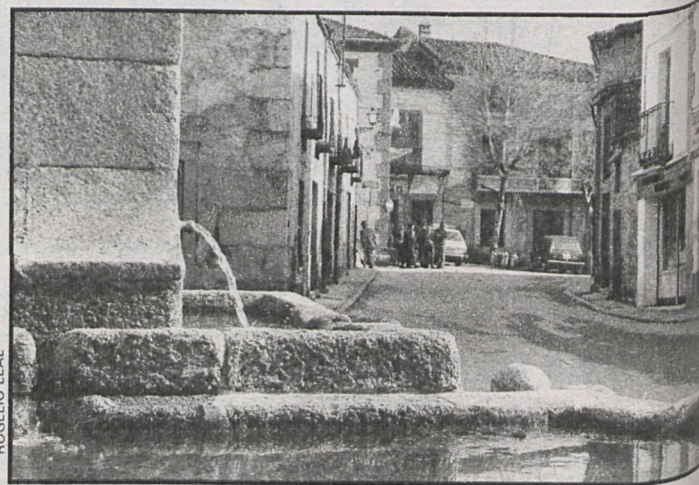
Hoyo de Manzanares: Denunciada por un concejal

POSIBLE INFECCION DE LAS AGUAS

Jacinto Estévez, concejal socialista del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, ha expuesto ante la Corporación la necesidad de una revisión total de la red de saneamiento de la localidad ante la deficiencia con que su instalación ha sido realizada por la empresa adjudicataria, Covisan, S. A. Una deficiencia que, según palabras del concejal ante el pleno, podría dar lugar a una infección de la vecindad.

El problema fue descubierto hace unos días, cuando obreros del Ayuntamiento procedían a hacer una cala para buscar una rotura en la conducción de agua potable, notando que ésta se había colocado por debajo de las aguas sucias, sin ninguna protección que evitase cualquier posible anomalía. Al hacer después otra cala por la misma causa, resultó que las tuberías de agua potable se metían en la red de saneamiento, «ya que ésta no lleva una planificación en la debida forma ni el desnivel adecuado del terreno para que los tubos encajen debidamente».

El edil expuso que al no encajar los tubos como es debido ni existir soleras de cemento, pudiera darse el caso de tener que cortar el agua por alguna rotura, «con la consiguiente filtración en las tuberías, dando lugar a una posible infección de la vecindad». Asimismo, el edil señaló a la Corporación que por donde pasan estas conducciones residuales los pozos están contaminados, «situación



ROGELIO LEAL

Beber agua en Hoyo puede ser peligroso

que podría atentar contra la salud pública de este municipio».

Becerril: Ampliación del embalse

Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (1.500 habitantes, aunque en el verano llegan hasta 10.000) ha solicitado ya la redacción de los proyectos de ampliación del embalse de la Majada del Espino, sito en la zona comúnmente conocida como Las Laderas. Las necesidades de ampliación de la presa estriban, como puede deducirse, en la insuficiencia del suministro de agua que padece la localidad, en especial en la época estival. «Lo cierto — según un portavoz de la Casa Consistorial — es que nunca ha sido necesario efectuar cortes

de agua, aunque a las zonas más altas ésta sube con escasa presión.»

CAMPO DE DEPORTES

Por otra parte, está también prevista en Becerril la ampliación del campo municipal de deportes, para el que hay también solicitadas diversas instalaciones, como piscina, frontón, pistas de atletismo, etc. «Todo lo podremos poner en marcha cuando lo apruebe la Diputación Provincial.»

En otro orden de cosas, se halla también pendiente de diversos trámites la puesta en marcha de la prevista ordenación de la plaza Fuente de los Cielos, que tendrá bancos, fuentes y jardines, con una inversión de cinco a seis millones de pesetas.

ARANJUEZ

Villarejo de Salvanés

A VUELTAS CON LA ESPECULACION

Las normas subsidiarias de COPLACO que afectan a Villarejo de Salvanés dejan al Ayuntamiento sin suelo urbano; en los polígonos de ensanche las parcelas se están vendiendo hasta 5.000 pesetas/m² y algunas se han revendido ya varias veces. Una de las últimas ofertas ha sido de 11.000 pesetas/m² dentro del casco urbano, por lo que los propietarios de los polígonos de ensanche están haciendo su agosto. La calificación de los polígonos de ensanche como tales es posible que fuera ilegal, como son posibles las irregularidades en las licencias para su calificación. Los dedos apuntan hacia COPLACO y anteriores corporaciones. El Ayuntamiento actual ha recusado los planes parciales, basados en las normas subsidiarias

En el año 75 el pueblo tenía unas normas subsidiarias; tiempo después tenía unas nuevas, con grandes modificaciones en la parcelación anterior. La calificación de las parcelas ha de hacerse tras la licencia del Ayuntamiento aprobando el proyecto de urbanización, porque para calificar un suelo como polígono de ensanche ha de estar urbanizado o semiurbanizado. Cuando los terrenos que hoy son polígonos de ensanche se calificaron como tales, y según fuentes bien informadas, sólo uno tenía aprobado el proyecto de urbanización y otro se calificó con un anteproyecto. De once polígonos, parece ser que siete no tenían nada urbanizado en el momento de su calificación, aunque hoy ya lo tengan.

El ensanchamiento de los polígonos de ensanche ha seguido y los polígonos 1, 8, 9, 7, 13, 12, 14, 11 y 22 sufren ligeros o sustanciales cambios, como el 7, 8 y 9, y aparecen el 30, 31 y 32 como polígonos de reserva urbana, y el 29, como ensanche.

La posible especulación de los terrenos está motivada por la concentración de fincas calificadas como ensanche, en manos de pocos propietarios, mientras que las zonas de reserva urbana están más divididas y hacen difícil la realización del plan parcial.

INFRACCIONES

Las infracciones en el volumen de la construcción es posible se hayan cometido, puesto que el polígono 8 alcanza la densidad de 120 viviendas por hectárea, y lo máximo permitido por la ley son 75 viviendas, así como una edificabilidad del 0,5 m²/m² en polígono de ensanche, y en éste se alcanza el 1,8 m²/m². En el cuadro de tipos elaborado por COPLACO para el pueblo se establece que

«las condiciones de los polígonos se han definido teniendo en cuenta los condicionamientos derivados de las aprobaciones del Ayuntamiento, por lo que otorgar una densidad mayor de la que marca la ley pudiera ser infracción del Ayuntamiento que aprobó la licencia, y que entonces presidía Alfonso Martínez.

La actual corporación está tratando de que los terrenos vuelvan a calificarse de acuer-



Alcalde y técnicos trabajan sobre el terreno

Posibles irregularidades en la concesión de licencias

Los terrenos urbanizables, monopolizados



La urbanización tiene aquí su campo de cultivo

do con condiciones más objetivas y teniendo en cuenta dos cuestiones: que los planes parciales de los polígonos que se califiquen como reserva urbana puedan llevarse a cabo y que con la nueva definición los terrenos puedan bajar de precio.

«La cuestión principal es — nos comenta el actual alcalde— que se trate de solucionar la iniciativa de los pequeños propietarios que no pueden hacerse cargo de los planes parciales por el coste que conlleva, por un lado, y, por otro, porque es muy difícil que todos se pongan de acuerdo en su realización. El pueblo se nos echa encima, como si nosotros fuéramos la culpa de lo que ha hecho COPLACO y de cómo se calificaron los terrenos en su día.» Por su parte, los técnicos del Ayuntamiento añaden: «Queremos hacer las normas nosotros, que conocemos el pueblo; no queremos las urbanizaciones aisladas, sino darle al pueblo un aire de ciudad, con un crecimiento lógico. Donde ya hay calles, que éstas continúen y no que queden cortadas; que se delimiten los polígonos de ensanche y de reserva para que de esta forma haya menos problemas entre nosotros y los vecinos. Por supuesto, admitimos la colaboración de los técnicos de COPLACO.»

NACHO VARGAS

Arganda: Los alumnos de enseñanza media

EN HUELGA CONTRA EL ESTATUTO

Los alumnos de enseñanza media de Arganda del Rey se encuentran en huelga desde el lunes día 10 en protesta por la aprobación del estatuto de centros de enseñanza y el proyecto de ley de autonomía universitaria. Durante los días de huelga han protagonizado diversos encierros y manifestaciones, con sentadas, sin que se registrara el menor incidente.

Tras las manifestaciones los huelguistas se encerraron, primero en el atrio de la iglesia, después en el Ayuntamiento y por último en la Casa de la Juventud. El sábado 15, durante otro encierro, mantuvieron una asamblea con los padres. En ningún momento les ha faltado el apoyo. Con las posiciones de los huelguistas están el sindicato de la enseñanza de CC. OO., la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE), el Partido Comunista y el Partido Socialista, así como los concejales de ambos. Se han registrado paros en los colegios de EGB en apoyo de los huelguistas y en señal de luto por los incidentes de Madrid.

Arganda: Centro para minusválidos

En el último pleno extraordinario del Ayuntamiento de Arganda se aprobó la puesta en subasta pública de un terreno de tres mil metros cuadrados con la condición de que en

él se construyera un centro de minusválidos profundos para la zona. Por el motivo de la subasta y por la condición «sine qua non» se piensa que el adquirente será la Caja de Ahorros y cuya construcción estará en colaboración con el Ministerio de Sanidad.

Villarejo: Faltan locales municipales

El Ayuntamiento de Villarejo ha realizado diversas peticiones a fin de acondicionar los diversos locales que posee, en su mayoría ruinosos, y para la construcción de otros, ya que la demanda viene siendo acuciante y el programa de actividades está parado por falta de lugar donde desarrollarlas.

Los locales que principalmente se demandan son: Casa de la Cultura, Oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Club de Ancianos, local para Gabinete de Psicología, Estafeta de Correos y Mercado. El caso más angustioso será el del mercado, porque en el actual

no puede garantizarse ni la limpieza ni la más mínima higiene. Los técnicos opinan que la mayoría de los locales habrán de ser de nueva planta.

Aranjuez necesita hospital comarcal

El servicio médico actual en Aranjuez está cubierto por una clínica privada con treinta camas, pero que desaparece dentro de un mes. La clínica ha estado sin anestesista durante año y medio.

Se pide un hospital comarcal que cubra el servicio sin necesidad de desplazarse hasta Madrid. Hace bastante tiempo se realizaron movilizaciones en apoyo de servicios sanitarios y en protesta por la muerte de una parturienta por falta de plasma.

Desratización

El Ayuntamiento de Aranjuez piensa iniciar una campaña de desratización ante la masiva afluencia de roedores en los últimos meses. El Tajo y los vertidos de basura dentro del pueblo hacen que las ratas se desarrollen más ventajosamente dentro de su rápida procreación. Las anteriores campañas han tenido poco efecto y el problema acucia, puesto que ya han mordido a varias personas.

Villamanrique, como «La casa de la pradera»

ESCOLARES EN EL GRANERO

Los niños en edad escolar de Villamanrique han sido metidos en un granero-almacén de la Cámara Agraria por las condiciones, algo insalubres, en que se encontraba la antigua escuela: en ruinas

El Ministerio de Educación y Ciencia aún no ha dado el orden para que comiencen las obras y, mientras tanto, el Ayuntamiento ha decidido comprar algunas calefacciones y habilitarles el local, cuyos gastos correrán a cargo de Educación y Ciencia. Es lo menos.

Torrejón de Velasco: adiós a Valdemoragua

El Ayuntamiento de Torrejón de Velasco ha decidido rescindir el contrato de suministro de aguas con la empresa concesionaria, Valdemoragua, por incumplimiento de lo firmado. Según los informes de los técnicos, incluido

un arquitecto contratado por la empresa suministradora, Valdemoragua ha hecho unas instalaciones que no se ajustan a las normas establecidas: ha puesto en funcionamiento un colector menor del que sería necesario, no ha puesto solería debajo de los desagües y, lo que es más grave, no ha rendido cuentas al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial; le adeuda más de 700.000 pesetas por la contratación de aguas.

El incumplimiento de las normas por la empresa ha podido costarle al Ayuntamiento la retirada de un crédito de varios millones, concedido por la Fundación Sur.

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA.